

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de abril del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whymper N30-96 y Coruña de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, los socios de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión el señor Jérôme Monteillet, como Presidente de la Junta y actúa como secretario la señora María Augusta de la Torre Endara en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de socios y participaciones y da el siguiente resultado:

Augusto Patricio de la Torre Endara, representado por María Augusta de la Torre Endara, titular de 21.972 participaciones de US\$1,00 cada una.

Jérôme Guy Gabriel Monteillet, por sus propios derechos, titular de 29.521 participaciones de US\$1,00 cada una.

Thierry Yves Sebastia, por sus propios derechos, titular de 17.165 participaciones de US\$1,00 cada una.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver acerca del tratamiento de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Sobre el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** El Gerente General, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. **Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los socios. La Junta general por unanimidad resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de año 2019.
3. **Resolver acerca del tratamiento de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** La junta después de un intercambio de opiniones, determina que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad neta de USD 17.084,14, la misma que se mantendrá en los resultados acumulados después de realizar la apropiación del 5% de la reserva legal.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 15H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.



Jérôme Guy Gabriel Montéillet

PRESIDENTE DE LA JUNTA

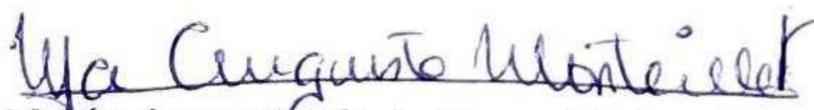
SOCIO



Augusto Patricio de la Torre Endara

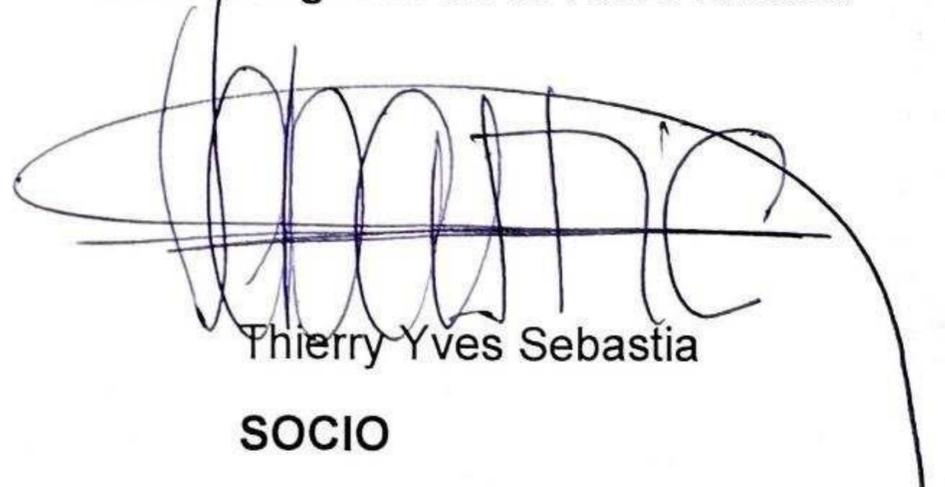
SOCIO debidamente representado por

María Augusta de la Torre Endara



María Augusta de la Torre Endara

SECRETARIA



Thierry Yves Sebastia

SOCIO